

DAYANA LORENA ÑAÑEZ RAMIREZ,

C E R T I F I C A

Que el señor **JACKSON JESUS ARIAS OLMO**, identificado con la cédula de extranjería N°**761718** se encuentra vinculado desde el 1 de febrero de 2020, desempeñando el cargo de Conductor y devengando un salario promedio mensual de **NOVECIENTOS MIL (\$900.000.oo) PESOS M/CTE.**

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los 31 días del mes de agosto de 2020.

Cordialmente,

DAYANA ÑAÑEZ
DAYANA LORENA ÑAÑEZ RAMIREZ
C.C. 1144168172
Cel. 316401186

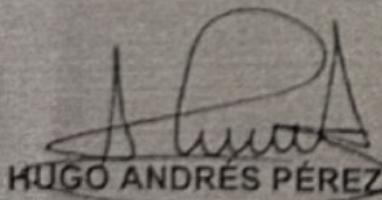
Santiago de Cali, 23 de septiembre de 2021

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Yo, HUGO ANDRÉS PÉREZ VELÁSQUEZ, identificado con cedula de ciudadanía 94.4814.230 de Buga, me permito certificar que el señor JACKSON JESUS ARIAS OLMOS, identificado con cédula de extranjería número 761718, laboró para mí como conductor profesional del vehículo de servicio público VAN N300, con placas VCY358 con capacidad para 6 pasajeros, su labor se desarrolló en el periodo del 11 de febrero de 2019 hasta el 27 de marzo de 2020.

Durante este tiempo, se destacó por ser una persona puntual, respetuoso, prudente, honesta y proactiva hacia el cuidado y mantenimiento del vehículo manteniéndolo en perfecto estado, así como por mantener una adecuada conducción y cumplimiento de las normas de tránsito.

Atentamente,



HUGO ANDRÉS PÉREZ VELÁSQUEZ
Cédula 94.481.230